



ASUNTO: CERTIFICACIÓN

LICENCIADO ÁNGEL VALDÉS RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, MÉXICO.

CERTIFICA

EN SU CONTENIDO: EN ACTA QUE A LA LETRA DICE, AL MARGEN: **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2022 - 2024".

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116 Y 117 Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL TRIENIO "2022 - 2024" LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ PONCE; SÍNDICA MUNICIPAL, PAOLA GABRIELA GUEVARA GUTIÉRREZ, PRIMER REGIDOR, ALFONSO GARCÍA HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, MIRNA IMELDA MARTÍNEZ REAL, TERCER REGIDOR, JUAN CARLOS LINARES RAMOS, CUARTA REGIDORA, LAURA EVELIN BECERRIL GARCÍA, QUINTO REGIDOR, HERIBERTO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, SEXTA REGIDORA, BRAULIA TORREZ TREJO, SÉPTIMA REGIDORA, NORMA ORDOÑEZ TOVAR, OCTAVO REGIDOR REYNALDO BECERRIL MARTÍNEZ Y NOVENO REGIDOR, GERARDO ALAN GARCÍA GARDUÑO. ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ÁNGEL VALDÉS RAMÍREZ, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA Y A EFECTO DE DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASAR LISTA DE PRESENTES Y VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
SAN MATEO
CALLE DE LA PAZ
10000000

SAN MATEO



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN
PROGRAMAS

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO QUE NOS OCUPA SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-Propuesta del Licenciado Miguel Ángel Ramírez Ponce, Presidente Municipal Constitucional, para el análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Una vez analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022", mismo que se anexa a la presente acta de cabildo.

SEGUNDO.- Gírese instrucciones a las áreas involucradas con la finalidad de dar cabal cumplimiento en la disminución de tiempos de respuestas y simplificación de los trámites o servicios propuestos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, lo anterior, con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia en el desempeño gubernamental.

TERCERO.- Se ordena su publicación en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal, para su difusión y observancia general; se instruye a las áreas administrativas competentes para dar cumplimiento al acuerdo que antecede.

Agotado el orden del día el Presidente Municipal Constitucional hace la siguiente declaratoria: "A las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Lerma "2022 -2024".



SECRETARÍA DE ECONOMÍA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE LERMA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

SECRET
EX-10

SECRET
AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION
Podemc



PRESENTACIÓN

La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y las diferentes áreas de la administración municipal trabajan arduamente para que exista una estrecha relación en materia de mejora regulatoria, con el objetivo primordial de posicionar al Municipio de Lerma dentro de las administraciones que cuentan con un alto índice de competitividad regulatoria, promoviendo la transparencia y eficacia gubernamental en todos sus ámbitos, mediante la simplificación administrativa.

Con el propósito de que las unidades administrativas realicen una revisión minuciosa de su marco normativo, es necesario establecer los objetivos, líneas de acción y actividades específicas que deberán realizar para lograr una mejora considerable en los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, siempre impulsando políticas de mejora regulatoria que permitan al emprendedor y empresario ventajas competitivas al establecerse en el territorio municipal.

Esta administración promueve el impulso del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), mismo que funciona salvaguardando el interés público, haciendo más sencillos los trámites y servicios, predecibles y eficientes, así mismo se dirigen los esfuerzos para incorporar el uso y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación para favorecer el crecimiento económico del municipio y esto mismo se reflejó en el bienestar de las y los Lermenses.

En este contexto el Programa Anual de Mejora regulatoria 2022 concentra las acciones y proyectos a desarrollar en particular aquellos prioritarios que cada unidad administrativa adscrita se ha comprometido a impulsar para configurar un marco regulatorio actualizado y eficiente, así como fortalecer acciones concretas para la simplificación y mejora de los trámites y servicios inscritos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, mediante el uso de medios electrónicos integra 15 acciones de mejora dirigidas a la implementación de medidas y uso de sistemas que reducen el número de visitas del ciudadano a las oficinas municipales.

[Handwritten signatures and marks]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





MISIÓN

Consolidar un esquema de corresponsabilidad entre el gobierno y la comunidad, que permita establecer un eje rector y potencializar las oportunidades e innovaciones, procurando una regulación que permita la sana y leal competencia entre las empresas, así como el diseño de una política pública que facilite el crecimiento económico y social.

VISIÓN

Ser una administración que impulse el uso de las tecnologías para la simplificación administrativa en beneficio de la ciudadanía y de los diferentes sectores productivos, incentivando la inversión de los micros y medianas empresas que buscan desarrollarse en nuestro territorio.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El Ayuntamiento de Lerma crea normas claras y concretas que permiten agilizar los trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía, dejando atrás los trámites engorrosos, lentos y con altos costos, evitando así la solicitud de documentos innecesarios y la pérdida de tiempo.

La situación actual de la administración municipal presenta diferentes áreas de oportunidad, problemas como la falta de homologación de trámites y formatos, actualización del marco jurídico normativo, exceso de requisitos, pocos trámites en línea, ausencia de la simplificación de procesos, deficiente comunicación entre dependencias municipales y reformas a la reglamentación interna.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**SIN
TEXTOS**





Las actividades de los gobiernos y la sociedad se desarrollan de manera muy distinta a lo habitual por las condiciones de salud que prevalecen a nivel global, por ello el servicio público tuvo que realizar cambios y mejoras, adaptarse a una nueva forma de ofrecer los trámites y servicios en línea, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, mismas que agilizan la interacción Gobierno-Sociedad.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- El Municipio cuenta con instalaciones adecuadas para brindar la atención correspondiente a las y los ciudadanos que acuden a solicitar un servicio.
- Cuenta con ordenamientos legales establecidos en materia de Mejora Regulatoria.
- Se realizan trámites bajo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- El apartado de Mejora Regulatoria se encuentra actualizado y publicado en la página web municipal.
- Se encuentra debidamente integrada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los respectivos Comités de las Áreas.
- La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria implementa una política pública de mejora transversal que involucra a todas las dependencias municipales.

OPORTUNIDADES

- Fortalecer las acciones de Mejora Regulatoria coordinadas por la Comisión Municipal, mediante el apoyo y asesorías que brinda la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).
- Capacitación del personal para el manejo de tecnologías de la información.
- Generar un mecanismo para que las áreas municipales tengan acceso instantáneo a documentación e información compartida.
- Implementar el expediente electrónico en ciertos trámites y servicios.
- Uso de sistemas para reducir las visitas de la ciudadanía a las oficinas de gobierno.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large red scribble that overlaps the text above.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





DEBILIDADES

- Falta de personal especializado para la elaboración de software que permita agilizar los trámites y servicios.
- Falta de sistemas de control y recursos materiales limitados para la ejecución de las tareas encomendadas.
- Recursos humanos insuficientes para garantizar la prestación de los servicios en la modalidad presencial y en línea.
- Falta de conocimiento para operar nuevos sistemas de simplificación y sistematización de trámites.

AMENAZAS

- Desinterés o rechazo a la introducción de tecnologías de la comunicación.
- Establecimiento y operación de unidades económicas de manera informal.
- Bajo porcentaje de usuarios con conocimiento de medios electrónicos para realizar sus trámites.
- Dependencia de los recursos, participaciones y aportaciones estatales y federales que afectan en la disponibilidad de recursos municipales necesarios para la prestación de bienes y servicios.

ESCENARIO REGULATORIO

Lerma es un municipio decidido a impulsar su crecimiento económico a partir del establecimiento de políticas de Mejora Regulatoria, por lo que se ha distinguido como un Municipio Competitivo y Progresista, promotor del desarrollo económico local y regional con un impacto positivo en la sociedad.

La administración municipal basándose en las necesidades de brindar trámites y servicios ágiles, simplificados y de calidad evaluó el marco jurídico municipal, los manuales de organización y procedimientos, la estrategia nacional de Mejora Regulatoria, así como los programas y acuerdos en materia de Mejora con la finalidad de establecer las bases jurídicas para hacer más eficientes las acciones regulatorias.

Derivado de la revisión de necesidades se plantean propuestas de actualización e incorporación de procesos en línea a los manuales de Organización y procedimientos, del Bando municipal de Lerma, mismos que regulan la correcta aplicación de procesos y mecanismos que

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

SIN
TEXTO





garanticen la satisfacción, eliminación de trámites, de requisitos, existencia de formatos únicos, implementación del expediente electrónico y reducción de tiempos de respuesta en trámites y servicios.

ESCENARIO TENDENCIAL

En caso contrario de no realizar acciones que contribuyan a la eficiencia en los trámites y servicios la ciudadanía no generaría confianza en esta administración y no vería cubierto el fin último de la administración pública generándose así un ambiente de negocios adverso para la inversión, ausencia de procesos debidamente estructurados y definidos; regulación normativa excesiva o poco clara; poca o nula efectividad en tiempos de respuesta; posibles actos de corrupción; crecimiento de la economía informal; bajos niveles de recaudación y nula continuidad de la política pública y los programas.

ESCENARIO DESEABLE

Lerma ha realizado una revisión del marco normativo de los requisitos para acceder a los trámites y servicios, de los tiempos de respuesta y el uso de medios electrónicos en beneficio de los usuarios. Además, es importante reconocer que Lerma se ha propuesto mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios con el objetivo de incorporarlos a la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios REMTYS, dando cumplimiento con ello a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Derivado del diagnóstico realizado y con la finalidad de atender las deficiencias planteadas se ejecutaran acciones encaminadas a contar con una regulación de calidad que favorezca la inversión, mejore la competitividad y que al mismo tiempo asegure la plena transparencia y justificación de las decisiones regulatorias, consiguiendo buenos resultados:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





- Contar con un marco regulatorio ágil y flexible que regule la actividad económica.
- Trámites y procedimientos simplificados que brinden certidumbre jurídica.
- Clima propicio para el desarrollo de los negocios y las actividades productivas.
- Contar con procedimientos claros y sencillos para los ciudadanos y acordes a la normatividad municipal vigente.
- Eficiencia en términos de tiempo, servicio y capacidad de respuesta.
- Concentrar los trámites en una sola ventanilla.
- Homologación de trámites.
- Uso de medios electrónicos para asesorar a los ciudadanos mediante la utilización de portales en línea.
- Digitalización de archivos.
- Implementar la firma electrónica y el sello digital.
- Realizar consultas y pagos en línea.
- Contar con formatos o formularios únicos o estandarizados.
- Profesionalización de los funcionarios de ventanilla.
- Actualización periódica de inventario de tramites (Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)).
- Fortalecer la estructura de operación del Sistema de Apertura rápida de Empresas (SARE).
- Transparentar la información relativa a los trámites costos, plazos y lugar para gestionarlos.

ESCENARIO FACTIBLE

Se consideró la viabilidad de las propuestas de mejora presentadas, tomando en consideración los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para su respectiva implementación, lo que generara beneficios tanto al interior como al exterior de la administración municipal, en virtud de que los objetivos se dirigen a facilitar la gestión del ciudadano ante el municipio, facilitar el trabajo interno y coordinado entre dependencias y fortalecer el uso de plataformas tecnológicas en apoyo a

(Handwritten signatures and marks)

SIN TEXTO





las funciones de gobierno como una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda.

El actual Programa Anual integra 15 acciones de mejora Regulatoria a implementarse en el transcurso del año 2022.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Las acciones de simplificación están encaminadas a mejorar un trámite o una regulación con la finalidad de hacerlo más eficiente, sencillo y menos costoso, a fin de contar con un gobierno que promueva el bienestar y crecimiento económico del municipio y disminuya la discrecionalidad de las autoridades.

Es importante subrayar que la reducción de trámites y la mejora en la calidad de la regulación gubernamental son dos herramientas valiosas en el combate a la corrupción.

Dentro de la planeación está el análisis FODA, para identificar la problemática existente y desarrollar las acciones y estrategias para subsanar dicha problemática; en este sentido, las importantes son:

ESTRATEGIAS

Evaluación y control del desempeño a través de indicadores que apliquen a las diversas áreas, además de permitir la retroalimentación con una comunicación ascendente y descendente para efecto de precisar los procesos incorrectos por parte de todos los niveles jerárquicos, a fin de reducir el riesgo de insatisfacción de los ciudadanos.

(This section contains several handwritten signatures and scribbles, some of which are crossed out with red lines.)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





- Calidad y calidez en la atención ciudadana, a través de la capacitación permanente de los servidores públicos.
- Diversificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- Uso de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S).
- Eliminación de requisitos innecesarios.
- Disminución de tiempos de respuesta.

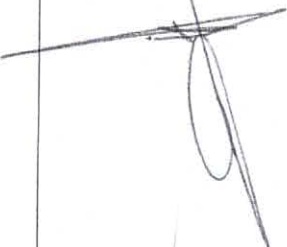



ACCIONES

- Incentivar la puntualidad y eficiencia de los servidores públicos.
- Gestión de la infraestructura necesaria para la operar de manera correcta y eficaz.
- Capacitación constante en temas de cada área, incluyendo lo correspondiente a Mejora Regulatoria.
- Implementar un sistema de denuncias (vía electrónica o telefónica) en materia ambiental.
- Automatizar trámites y servicios.
- Utilizar los medios electrónicos para el envío de oficios o comunicados al interior del Ayuntamiento.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo urbano

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
	Alineamiento y número oficial	Expedición de la constancia de Alineamiento y número oficial en 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de expedición de la constancia de Alineamiento y número oficial a 14 días hábiles.

SECRET


SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION
Podem



Nombre de la dependencia: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Propuesta No. 2	Nombre del trámite Regularización a meses sin intereses de los contratos de agua con adeudos mayores.	Actualmente como se ofrece Actualmente se realiza de manera presencial.	Acciones de Mejora propuestas Opción de pago con tarjeta de crédito y débito.
Propuesta No. 3	Nombre del trámite Respuesta a oficios ingresados al Organismo.	Actualmente como se ofrece La respuesta a oficios es de 7 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Respuesta a oficios ingresados en 3 días hábiles.

Nombre de la dependencia: Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable

Propuesta No. 4	Nombre del trámite Obtención de Número de Registro de Descarga de Agua Residual	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.
Propuesta No. 5	Nombre del trámite Actualización de Número de Registro de Descarga de Agua Residual	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, corresponding to the proposals and the official stamp.

SIN TEXTO





Propuesta No. 6	Nombre del trámite Obtención de Visto Bueno de Ecología	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.
Propuesta No. 7	Nombre del trámite Actualización de Visto Bueno de Ecología	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.
Propuesta No. 8	Nombre del trámite Obtención de Licencia de Funcionamiento	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.
Propuesta No. 9	Nombre del trámite Actualización de Licencia de Funcionamiento	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.
Propuesta No. 10	Nombre del trámite Solicitud de Derribo de Árboles	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.
Propuesta No. 11	Nombre del trámite Solicitud de Poda de Árboles	Actualmente como se ofrece -Un día de manera presencial. -Dos horas vía correo.	Acciones de Mejora propuestas Realizar el trámite en línea.

Handwritten signatures and marks at the top of the page, including a large red scribble and several illegible signatures.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including several illegible signatures and a large scribble.

**SIN
TEXTOS**





Nombre de la dependencia: Tesorería Municipal de Lerma

Propuesta No. 12	Nombre del trámite Pago del Impuesto Predial	Actualmente como se ofrece De manera mixta.	Acciones de Mejora propuestas Pago en línea.
-------------------------	--	---	--

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta No. 13	Nombre del trámite Proceso de Baja para Unidad Económica	Actualmente como se ofrece No hay un tiempo establecido para reportar la baja.	Acciones de Mejora propuestas La Unidad Económica o Arrendador Están Obligados a Informar y/o Tramitar la Baja de Actividades en un tiempo no mayor a 15 días hábiles.
-------------------------	--	--	--

Nombre de la dependencia: Dirección de Alumbrado Público

Propuesta No. 14	Nombre del trámite Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	Actualmente como se ofrece Respuesta en 15 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de atenciones de alumbrado público a 10 días hábiles.
-------------------------	---	--	---

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





Nombre de la dependencia: Dirección de Parques y Jardines, Panteones

Propuesta No. 15	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
	Mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Lerma.	Respuesta en 7 días hábiles.	Reducir a 6 días hábiles.

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Los Análisis de Impacto Regulatorio deben de ser elaborados conforme a lo dispuesto en La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, así como lo dispuesto en el Manual de Funcionamiento para la Elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios del Estado de México.

Con las propuestas registradas en la Agenda Regulatoria de los meses de Mayo y noviembre de cada año se le debe de dar el seguimiento correspondiente citado en la normatividad ya citada hasta su cumplimiento que es la publicación en la Gaceta Municipal y entregar las evidencias correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su correspondiente comprobación del cumplimiento a lo propuesto y realizado.

RECUADRO DE FIRMAS

Elaboró	 M. EN C. E. PEDRO GAYTAN SEGURA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	 LIC. ERIC NOE ORTEGA MILLAN PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE Y PRESIDENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	 M. EN C. E. PEDRO GAYTAN SEGURA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---------	--	--	--



Handwritten signatures and initials on the right side of the document, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

SECRETARIA
DE
TRABAJO
Y
PREVISION
SOCIAL





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. TEODULO JUAN ARIAS ORTEGA

Fecha de Elaboración: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
EXP/00/2022	Alineamiento y Numero Oficial.	Reducir el tiempo de expedición del alineamiento y número oficial, que constaba de 15 días, se pretende disminuir a 14 días para su expedición.	Disminuir el tiempo de respuesta a partir de la entrega de todos y cada uno de los requisitos.	15 de Diciembre de 2022	Dirección de Desarrollo Urbano

Observaciones: Ninguna

Stamp: REGULATORIA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA AYUNTAMIENTO DE LERMA

Stamp: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Stamp: SUBDIRECCION TERRITORIAL

Stamp: REGULATORIA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA AYUNTAMIENTO DE LERMA

Text: Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Ara. Teódulo Juan Arias Ortega.
Director de Desarrollo Urbano

Text: Nombre del Coordinador Regulatoria Municipal
M. en C.E. Pedro Gaytán Segura
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Francisco Rojas Becerril

Fecha de Elaboración: 24 de Septiembre del 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de Septiembre del 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
O/1/2022	Regularización a meses sin intereses de contrato de agua con adeudos mayores	Opción de pago con tarjeta de crédito y débito.	Facilitar al ciudadano el pago del servicio	15 de Diciembre del 2022	Dirección General OPDAPAS Coordinación de Ingresos y Egresos (subdirección de comercialización)
Titular de la Unidad de Información y Evaluación Arg. Valdez Valdez Programación y Evaluación		Titular de la Dependencia Municipal Ing. Francisco-Rojas Becerril Director General del OPDAPAS Lerma		M. en C. Elpidio Gaytán Segura Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y	



UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2019-2021
LERMA JUNTOS CRECIENDO

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2019-2021
LERMA JUNTOS CRECIENDO

**SIN
EJECUTIVO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



LERMA Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Francisco Rojas Becerril

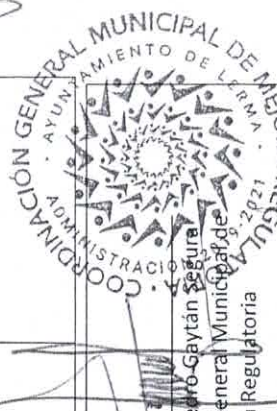
Fecha de Elaboración: 24 de Septiembre del 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de Septiembre del 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Propuesta No. 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
O/1/2022	Respuesta a oficios ingresados en el Organismo	Reducir en tiempo respuesta a oficios ingresados en 3 días hábiles.	Reducir el tiempo de entregas	Diciembre del 2022	Dirección General OPDAPAS
Elaboró Arq. María Guadalupe Valdez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		Titular de la Dependencia Municipal Ing. Francisco Rojas Becerril Director General del OpDAPAS Lerma		M. en C. E. Pedro Gaytán Segura Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2019-2021
LERMA JUNTOS CRECIENDO

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2019-2021
LERMA JUNTOS CRECIENDO

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

SIN TEXTO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2021: 8

PROPUESTA 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
01	OBTENCIÓN DE NÚMERO DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	REALIZAR EL TRÁMITE EN LINEA	SE PODRA REALIZAR EL TRÁMITE A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO. EXCEPTO EL PAGO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<p>Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA CADA TRAMITE, LOS ANALISIS DE LABORATORIO DEBERAN DE EXHIBIRLOS EN FORMA PRESENCIAL.</p>					
<p>Elaboro</p> <p>LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO</p>		<p>Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal</p> <p>M.C.E. PEDRO GAYTÁN SEGURA</p>		



Multiple handwritten signatures and initials are present on the right side of the document, including those of the legal department head and the municipal coordinator.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA


SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN
Podemos



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2021: 8

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
02	ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL	REALIZAR EL TRAMITE EN LINEA	SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE CORREO ELECTRONICO EXCEPTO EL PAGO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CADA TRAMITE, LOS ANALISIS DE LABORATORIO DEBERAN DE EXHIBIRLOS EN FORMA PRESENCIAL.

Elaboro LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO	Titular de la Dependencia Municipal Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal M.C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA
--	---	---



Handwritten signatures and initials of the officials mentioned in the table, including José Daniel Hernández Montes, Marco Antonio Gutiérrez Ortega, and Pedro Gaytan Segura.

SECRETARIA


SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN
Portero



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2021: 8

PROPUESTA 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
03	OBTENCIÓN DE VISTO BUENO DE ECOLOGIA	REALIZAR EL TRAMITE EN LINEA	SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE CORREO ELECTRONICO, EXCEPTO EL PAGO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA CADA TRAMITE, LOS ANALISIS DE LABORATORIO DEBERAN DE EXHIBIRLOS EN FORMA PRESENCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE					
Elaboró LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO		Titular de la Dependencia Municipal Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE		Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal M.C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA	



Handwritten signatures and initials of the officials mentioned in the table.

SIN TEXTO





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2021: 8

PROPUESTA 7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
04	ACTUALIZACIÓN DE VISTO BUENO DE ECOLOGÍA	REALIZAR EL TRAMITE EN LINEA	SE PODRÁ REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE CORREO ELECTRONICO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<p>Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA CADA TRAMITE, LOS ANALISIS DE LABORATORIO DEBERAN DE EXHIBIRLOS EN FORMA PRESENCIAL.</p>					
Elaboró LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO		Titular de la Dependencia Municipal Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE		Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal M.C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA	



Handwritten signatures and marks on the right side of the document.

**SIN
TEXTO**



**SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO C
ADMINISTRACIÓN:
Podemos**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2021: 8

PROPUESTA 8

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
05	OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	REALIZAR EL TRAMITE EN LINEA	SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE CORREO ELECTRONICO EXCEPTO EL PAGO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA CADA TRAMITE. LOS ANALISIS DE LABORATORIO DEBERAN DE EXHIBIRLOS EN FORMA PRESENCIAL.

Elaboro

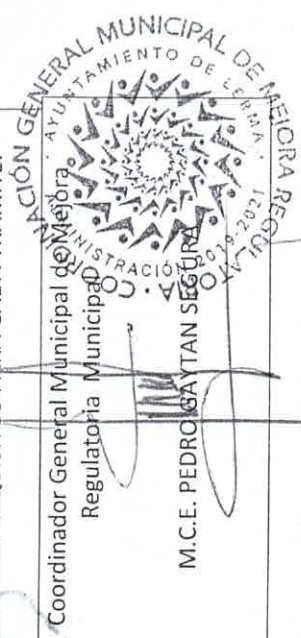
LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO

Titular de la Dependencia Municipal

Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA
 DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal

M.C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA



Handwritten signatures and initials of the officials mentioned in the document, including José Daniel Hernández Montes, Marco Antonio Gutiérrez Ortega, and Pedro Gaytán Segura.

**SIN
TEXTO**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2021: 8 PROPUESTA 9

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
06	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	REALIZAR EL TRAMITE EN LINEA	SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE CORREO ELECTRONICO, EXCEPTO EL PAGO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA CADA TRAMITE. LOS ANALISIS DE LABORATORIO DEBERAN DE EXHIBIRLOS EN FORMA PRESENCIAL.

Elaboró	Titular de la Dependencia Municipal	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO	Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	M.C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA



Handwritten signatures and marks on the right side of the document.

SIN TEXTO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMIA
Juntos Creciendo

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

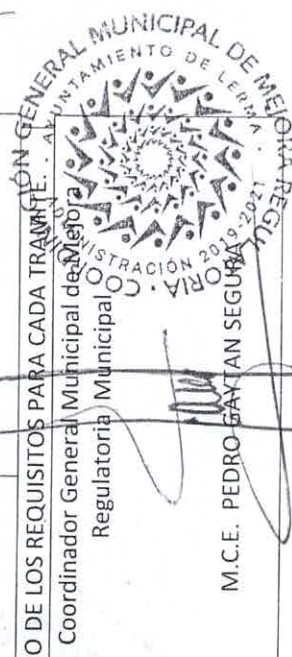
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2021: 8

PROPUESTA 10

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
07	SOLICITUD DE DERRIBO DE ÁRBOLES	REALIZAR EL TRAMITE EN LINEA	SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE CORREO ELECTRONICO EXCEPTO EL PAGO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<p>Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA CADA TRÁMITE.</p> <p>Elaboró LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO</p> <p>Titular de la Dependencia Municipal Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>Coordinador General Regulatoria Municipal M.C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA</p>					



Handwritten signatures and initials on the right side of the document.

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE LERMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA

Fecha de Elaboración: 28/09/2021

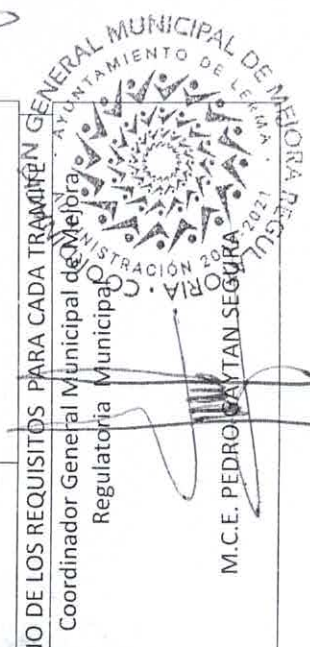
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8

Número de trámites prioritarios para 2021: 8

PROPUESTA 11

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
08	SOLICITUD DE PODA DE ÁRBOLES	REALIZAR EL TRAMITE EN LINEA	SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE CORREO ELECTRONICO	31/12/2022	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
<p>Observaciones: LOS TIEMPO DE RESPUESTA SE CUMPLIRAN SIEMPRE Y CUANDO SE EXHIBAN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PARA CADA TRÁMITE</p>					
<p>Elaboró LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO JURÍDICO</p>		<p>Titular de la Dependencia Municipal Q.F.B. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ ORTEGA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p>		<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal M.C.E. PEDRO GAYTAN SEGURA</p>	



Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): LER / T TESORERÍA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.A.E. EUFEMIO HERNÁNDEZ MORALES

Fecha de Elaboración: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: SEIS Número de trámites prioritarios para 2022: UNO **Propuesta No.12**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
T/01/22	Pago del Impuesto Predial.	Pago en línea, con Tarjeta de Crédito o Débito y Transferencia Interbancaria.	Agilizar y simplificar el trámite.	29 Julio 2022	Tesorería

Elaboró

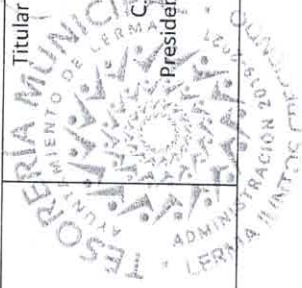
L.A.E. Eufemio Hernández Morales
Enlace de Mejora Regulatoria

Titular de la Dependencia Municipal

C.P. Horacio Ríos Sánchez
Presidente del Comité de la Tesorería

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

M. EN C.E. Pedro Gaytán Segura



Handwritten signatures and initials in the right margin.

SECRETARIA

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION
Podem



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMIA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DR. EN E.E. C. JUAN JOSÉ LECHUGA ARIZMENDI

Fecha de Elaboración: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Propuesta No. 13

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01/SDI/2022	PROCESO DE BAJA PARA UNIDAD ECONOMICA	LA UNIDAD ECONOMICA O ARENADOR ESTAN OBLIGADOS A INFORMAR Y/O TRAMITAR LA BAJA DE ACTIVIDADES EN UN TIEMPO NO MAYOR A 15 DIAS HABILES.	EVITAR QUE SE POSPONGA LA APERTURA DE NUEVAS UNIDADES POR DUPLICIDAD DE REGISTRO EN UN MISMO ESPACIO FISICO O DOMICILIO DE ACTIVIDADES.	DICIEMBRE 2022	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO (SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL)
Elaboró: LIC. ARIEL MEZA CAMARILLO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO INDUSTRIAL		Titular de la Dependencia Municipal DR. EN E.E.C. JUAN JOSE LECHUGA ARIZMENDI DIRECTOR DE DESARROLLO INDUSTRIAL		Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria M. EN C. E. PEDRO GAYTAN SEGURA	



[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, SUBDIRECCION DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSE DAGOBERTO MOTE MARTINEZ

Fecha de Elaboración: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2021: 1 **Propuesta No. 14**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
D.A. P... 001/2021	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	REDUCIR A DIEZ DÍAS LA ATENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	SEGUIR MANTENIENDO EL ALUMBRADO PUBLICO DE LERMA EN OPTIMAS CONDICIONES	15 DE DICIEMBRE DEL 2022	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO SUBDIRECCION DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO

Elaboró

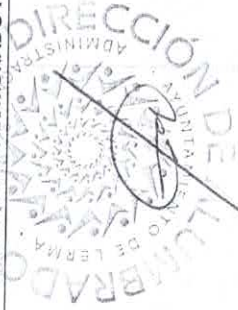
JOSE DAGOBERTO MOTE MARTINEZ
AUXILIAR DE ALUMBRADO PUBLICO

Titular de la Dependencia Municipal

TEODOSIO GONZALEZ GUTIERREZ
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

M. EN C. E. PEDRO GAYTAN SEGURA



(Handwritten signatures and marks)

SIN TEXTO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LERMA
Juntos Creciendo



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES, PANTEONES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARIA DE LOS ANGELES MALDONADO HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 23 DE SEPTIEMBRE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23 DE SEPTIEMBRE 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta No. 15**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
D.P.J.P. 001/2019	Mantenimiento de áreas verdes del Municipio de Lerma.	Reducir el tiempo a 6 días hábiles para la atención en el mantenimiento de áreas verdes.	Brindar zonas de esparcimiento y recreación a la comunidad	Diciembre del 2022	Dirección de Parques y jardines, panteones.
Elaboró <u>Maria de los Angeles Maldonado Hernández</u> Auxiliar		Titular de la Dependencia Municipal <u>Ramiro Núñez Flores</u> Director de Parques y Jardines, Panteones		Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>M. EN C. E. Pedro Gaytán Segura</u>	



Handwritten signatures and initials on the right side of the document.

LICENCIADO ÁNGEL VALDÉS RAMÍREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----
-----CERTIFICA-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que el presente documento consta de **30 (TREINTA)** fojas útiles, suscritas por su anverso, son fiel reproducción de su original, del que procede y obra en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento, mismo que tuve a la vista y con el cual practique cuidadoso cotejo////////////////////////////////////
////////////////////////////////////DOY FE////////////////////////////////////

EN LA CIUDAD DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE


EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LICENCIADO ÁNGEL VALDÉS RAMÍREZ

